

<b>Ayuntamiento de Martos</b>		<small>Sello de Salida</small>	
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1		
	 SEC14SOMB		06-03-20 12:19
<small>Asunto</small>		<small>Destinatario</small>	

APROBAR LA LIQUIDACION DEL  
PRESUPUESTO DE 2.019.

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (527/2020):**

Por cuanto han sido confeccionados de conformidad con lo preceptuado en los artículos 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril; y las reglas concordantes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre de 2013, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2.019 e informada por la Intervención; vista la misma, por virtud de las competencias que me confieren las normas referidas y demás concordantes,

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de 2.019, de la que se deduce un Resultado Presupuestario Ajustado positivo de 2.576.867,12 euros, un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 7.573.181,13 euros.

Segundo.- Aprobar los asientos directos números 26.536 y 26.537 (Ajustes de Inventario 2017 según acuerdo plenario de fecha 2 de abril de 2.019), 26.538 al 26.558 (Ajustes de Inventario 2018 según acuerdo plenario de fecha 9 de mayo de 2.019), 26.499 al 26.535 y 26.559 al 26.564 (Ajustes Contables) operados en la Contabilidad General a fin de regularizar la misma al Inventario de Bienes Municipal a 31 de diciembre de 2.019 y 26.565 al 26.588 (Amortizaciones) correspondientes a las dotaciones de las amortizaciones, tanto del inmovilizado material como intangible, de obligada realización según la Instrucción de Contabilidad vigente.

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 70 40 05 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	nOV8FIvaolLBXocDSn5/HQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	06/03/2020 13:34:59	
<b>Observaciones</b>	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	06/03/2020 13:14:04	
<b>Url De Verificación</b>	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/nOV8FIvaolLBXocDSn5/HQ==		<b>Página</b>	

Tercero.- Dar cuenta de la Liquidación en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento Pleno.

Cuarto.- Dar traslado de esta Resolución a la Intervención de Fondos e Inscríbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	nOV8FIvaolLBXocDSn5/HQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	06/03/2020 13:34:59	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	06/03/2020 13:14:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/nOV8FIvaolLBXocDSn5/HQ==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/nOV8FIvaolLBXocDSn5/HQ==</a>			